

EL AGUA Y LA HUERTA

Antonio Sánchez Verdú y Francisco Martínez Torres

La cultura que se generó durante siglos alrededor del agua y su aprovechamiento agrícola en la Huerta del Segura, nos ha legado una serie de voces, que por su singularidad y la situación actual de desaparecer, se hacen merecedoras y dignas de un tratado lexicográfico.

Aparecen campos semánticos autóctonos creados por los propios agricultores, los legisladores y el mundo que giraba en torno al "acervo productivo" ingente, que ha sido la vega del río Segura, de la que han dependido en su día a día, cientos de miles de habitantes.

Aunque fue decisiva la época árabe para dotar a la Huerta de su fisonomía peculiar con una extraña perfección en su sistema de riegos, parece que ya existía huerta en el año 831, según Díaz Cassou y que ésta fue mejorando la infraestructura después de la Reconquista de la Región por Alfonso X y más tarde su suegro Jaime I°.

Es patente la influencia musulmana en el desarrollo de la expansión de zonas de cultivo que se refleja, en el amplio léxico que mana de la relación hombre-agua-huerta y en el uso de voces de origen árabe, tanto en los determinantes como en las acciones, así como en la toponímica huertana.

La estructura de regadío de la huerta fue concebida de manera matemática y perfeccionada durante un proceso que duró siglos, y del que Díaz Cassou llegó a decir que era semejante al organismo humano, en que un sistema de arterias lleva la sangre a todas partes del cuerpo; de dónde las recoge y devuelve al torrente circulatorio los mil pequeños cauces de nuestro sistema venoso.

El avance científico ha suplantado viejos procesos por otros más ventajosos y productivos. Las leyes han evolucionado y por ende la expresión y la manera de denominar las cosas y los hechos. No obstante los vocabularios engendrados y utilizados



Casa en la Orilla de la Acequia. Plumilla de Francisco Martínez. Propiedad de la familia Morales.

por millones de personas históricamente, que dedicaron su quehacer a la agricultura, no quedan por ello trasnochados ni obsoletos, quizás fuera de uso, pero imprescindibles para realizar cualquier tipo de estudio antropológico o aproximación a lo que fue la esencia del ser huertano.

Con este vocabulario, no pretendemos sino hacer un pequeño acercamiento, no exhaustivo, a una parte de lo que constituye el patrimonio lingüístico del antiguo Reino de Murcia.

VOCABULARIO

1. ABARDAR: tr. (del ár. barda'a) Hacer un riego con excesiva agua. Se usa también cuando la lluvia inunda un bancal.

2. ACEQUIA MADRE: m. (del ár. as-saqiya) Nombre con que se conoce también a una acequia mayor. Ver ACEQUIA MAYOR.

3. ACEQUIAJE: m. (del ár. as-saqiya) Nombre con que se conocía al impuesto que se cobraba para la conservación de las acequias.

4. ACEQUIERO: (del ár. as-saqiya) m. Persona que se encargaba del cuidado de una acequia mayor. En murciano se les llama "cequiero". Dependían del sobreacequero.

5. AGUA GRACIA: f. (del lat. aqua y del lat. gratia) Se llamaba así al riego que se

efectuaba sin estar sujeto a tanda y cuando el agricultor lo estimaba oportuno. Esto sólo ocurría en época de abundancia.

6. AGUAS MUERTAS: f. pl. (del lat. aqua y mortuus) Nombre con que se conoce en Murcia a las aguas que proceden de avenamiento.

7. AGUAS VIVAS: f. pl. (del lat. aqua y vivus) Nombre con que se conoce en Murcia a las aguas que derivan del río Segura.

8. ALANDRONA: f. (del val. androna) Nombre que se da al tablacho de grandes dimensiones que se utiliza en las acequias.

9. ALTO, (REGAR POR): expr. Tipo de riego donde el banal está a un nivel superior al cauce del agua.

10. ARROYOS, (REGAR POR): expr. Tipo de riego en que el banal está cortado en bancas. Ver BANCA.

11. AVENAOR: m. (del lat. vena) Nombre genérico que se da a cualquier cauce menor cuya finalidad es descargar las tierras de la humedad excesiva, como el "escorrior", la "zarbeta", la "landrona" o el "merancho".

12. BANCA: f. (del germ. bank) Tipo de caballón de forma trapecial que se utiliza generalmente para reconducir el riego en los bancales de hortalizas.

13. BARDOMARSE: prnl. Llenarse el cauce con una bardomera. También se dice "se ha bardomao".

14. BARDOMERA: f. Acervo de barro, broza y basura que suele obstruir un cauce de agua.

15. BRAZA DEL RÍO: f. (del lat. brachia) Denominación que se da al quijero del río. Ver QUIJERO.

16. BRAZA: f. (del lat. brachia) Denominación que se da al terreno próximo al río o a la acequia que se utiliza para la conservación y servidumbre del cauce.

17. BRAZAL: m. (del lat. brachialis) Cauce de distribución. Toma las aguas de una acequia para distribuirlas entre varios regantes.

18. BRENCA: f. (del lat. branca) En las acequias, poste que sujeta los tablachos.

19. BUJERO: m. (de agujero y este del lat. acucula) Denominación que se da a la abertura que a veces se hace en un margen durante el riego.

20. CABEZA: f. Parte del cauce por donde toma su dotación. Lugar opuesto a la cola, en un cauce.

21. CANAL: amb. (del lat. canalis) Cauce artificial para conducción de aguas. En Archena se llama así al acueducto de madera que cruza por encima del río. En la Huerta se decía "llover canal con canal" a las lluvias abundantes.

22. CANALAO: m. (del lat. canalis) Denominación que se da al canal donde se coloca una cenía.

23. CANGILÓN: m. (posiblemente del lat. congius) Recipiente de barro o metal sujeto con otros, a la rueda de la noria o a una maroma y con el que se saca agua de acequias y ríos.

24. CAPACERO: m. (del lat. capax) Hombre que en la monda tenía por finalidad depositar el barro en los costones.

25. CASICA DE LOS TABLACHOS: f. (del lat. casa, y del lat. tabula) Nombre con que se conocía al lugar donde acudían empleados del ayuntamiento y vecinos para tomar decisiones y actuar en defensa de la ciudad en caso de inundaciones.

26. CENIAL: m. (del ár. saniya) Denominación que se da al almacén donde se coloca la ceña. Se le dice también ceñal.

27. CEÑA: m. (aféresis de aceña, del ár. saniya) En castellano "cenia". Azuda para elevar el agua. Noria.

28. CEÑERO: m. (del ár. saniya) Artesano que se dedicaba a fabricar ceñas.

29. CEQUETA: f. (de acequia y este del ár. as-saqiya) Nombre que se da a la acequia que tiene el cauce estrecho.

30. CEQUIA MAYOR: f. (del ár. as-saqiya) En castellano "acequia", canal por donde se conducen aguas para regar. Cauce de conducción. En algunas partes de la vega se le dice "cieca maere".

31. CEQUIA MENOR: f. Cauce de derivación.

32. CEQUIÓN: m. (de cequia y este del ár. as-saqiya) Nombre que se da al caz de un molino. Se le llama así también a una acequia grande.

33. COLA DE AGUA: f. (del lat. caudula y del lat. aqua) Denominación que se da al agua que queda en el cauce después de un riego. «El cura y el arcarde / m'han dao una nota / que la cieca y los mozos, / no trayan cola. / Yo no lo entiendo / pero las mozas dicen: / vaya un empreño. (Canción popular de parranda).

34. COLA: f. (del lat. caudula) Parte extrema de un cauce por donde sale el sobrante de los riegos.

35. COMUNA: f. (del lat. comunis) Acequia principal en algunas zonas de la huerta.

36. CONSEJO DE HOMBRES BUENOS: m. (del lat. consilium, del lat. homo y del lat. bonus) Tribunal que tiene como objetivo resolver los litigios y problemas derivados de los regadíos. Aunque aparece por primera vez en las Ordenanzas del año 1849, tiene su origen en las atribuciones que tuvieron los sobrecequeros en la Edad Media. El Consejo está formado por cinco procuradores de las Acequias y dos veedores. Celebran sesiones semanales en el Ayuntamiento que deben de ser presididas por el Alcalde y sus fallos y resoluciones deben de tomarse por mayoría absoluta después de haber escuchado a las partes. Mariano Ruiz Funes, al hablar del Consejo de Hombres Buenos añadía siempre la coletilla de "Nuestro Tribunal de Aguas". Es de origen castellano y menos sencillo que los de Valencia y Lorca y con un vicio en su procedimiento, que casi destruye la eficacia de sus fallos y es la apelación posible de los mismos ante el Ayuntamiento a diferencia de los de Valencia y Lorca, cuyas resoluciones es sabido que son firmes.

37. CONTRACEÑA: f. (del lat. contra y del ár. saniya) Nombre que se da a la ceña cuya finalidad es elevar el agua de otra.

38. CONTRAPARÁ: f. Genéricamente contramuro en un azud. Contraparada.

Dique que según Díaz Cassou fue construido probablemente por los árabes en el siglo X. «Contrapará de Murcia / güerta escomienza / y en la vereea der Reino / entra Origiüela. / Mi güerta dentro / tiene ciudá, dos villas / y veinte puebros.» (canción popular)

39. CORRIBLE: m. (del lat. currere) Nombre que se da a la corriente normal de un cauce de riego. Cuando se aprovecha el agua de un canal sin hacer parada para que suba su nivel, se le denomina "regar de corrible".

40. COSTÓN: m. (del lat. costa) Mota de arena a orillas de un río, acequia o brazal.

41. DESENRAJAR: tr. Destajar el agua en los cauces de riego cuando esa parte está regada. La acción de "enrajar" y "desenrajar" la realiza el agricultor mientras riega utilizando como herramienta el legón.

42. EFARDOMAR: tr. Limpiar la bardomera de un cauce.

43. ENRAJAR: tr. Atajar el agua en los cauces de riego cuando esa parte ya está regada.

44. ENRUNA: f. (del lat. inrudenare) Desperdicios que perjudican el agua de riego y destruyen los quijeros.

45. ENTANDAO, DÁ: adj. (de origen incierto) Dícese de lo que está sujeto a las tandas.

46. ENTANDAR: tr. (de origen incierto) Repartir las horas de agua de un riego entre los regantes.

47. ESCORRIOR: m. (del lat. currere) En castellano se dice "escurridor" y "escurridor". Canal que recibe las filtraciones de uno o dos avenantes.

48. ESCURRIBLES, (REGAR DE): expr. Riego que se hace utilizando aguas sobrantes.

49. ESCURRIBLES: m. pl. (del lat. excurre) Denominación que se da a las aguas sobrantes de un riego.

50. FARDOMAOR: m. (de origen incierto) Hombre que en la monda se dedicaba concretamente a la limpieza del cauce.

51. GALLARDO: m. (del fr. gaillard) Especie de compuerta grande que tienen los cequiones.

52. HERAMIENTO: m. (del lat. hereditare) En algunas zonas de la Huerta agrupación de propietarios que tienen derecho a regar con agua de la misma acequia.

53. HIJUELA: f. (del lat. filiola) Reguero pequeño que lleva el agua de una acequia hasta la tierra que se ha de regar y escurre el sobrante a un canal de evacuación. Las hijuelas se dividen en "brazales" y "regae-ras".

54. HILA DE AGUA: f. (del lat. fila y del lat. aqua) Unidad de medida que se utilizaba para las aguas de riego. 2.º Cantidad de agua que se extrae de una acequia abriendo un portillo en el quijero. Ver MARCO.

55. HILA, (REGAR DE): expr. Se llama así cuando se riega tomando el agua directamente del canal. También se le conoce con el nombre de "regar de pie".

56. HILERA: f. (del lat. filum) Nombre que se da en las acequias a la abertura por donde le entra el agua para el riego.

57. HONDO, (REGAR POR): expr. Tipo de riego donde el terreno está más bajo que el cauce del agua.

58. JUNTA DE HACENDADOS: f. (del lat. iunctus y del lat. hacienda) Representación jurídica de los regantes de la Huerta en el Ayuntamiento de Murcia. Fue creada a principios del siglo XIX.

59. LANDRONA: f. (del val. androna) Denominación que se da a un cauce de avenamiento mayor.

60. LLENAOR: m. (del lat. plenus) Lugar en el río y en las acequias donde abrevaba el ganado y los aguadores llenaban sus cántaros.

61. MANTA, (REGAR A): expr. Tipo de riego que consiste en meter el agua al ban-cal sin que éste tenga divisiones. Esta modalidad de riego se denomina también "regón".

62. MARCO: m. (del germ. mark) Patrón para medir el agua de una toma. Se

cogía como módulo la cantidad de agua que salía durante un segundo por una toma de un palmo cuadrado.

63. MARGEN VALLADAR: m. (del lat. margo, y del lat. vallatus) Nombre que se da al margen que separa dos bancales que están en desnivel. El margen valladar debía de tener la anchura igual a la altura del desnivel y estar situado en el ban-cal más alto. «Al margen y a la mujer honrada, no hay que llegarle a la falda.» (refrán popular murciano)

64. MERANCHO: m. (posiblemente del ár. marâshsh) Denominación que se da a un cauce de avenamiento mayor.

65. MERANCHÓN: m. (posiblemente del ár. marâshsh) Nombre con el que se conoce también al merancho. «Los cauces en que se reúnen dos o más azarbes, t suelen llamarse meranchos o meranchones.» Ordenanzas y costumbres de la Huerta de Murcia.

66. MOLINO DE AGUA: m. (del lat. molinum y del lat. aqua) Molino cuya fuerza motriz para mover la muela es el agua. Según Díaz Cassou, los molinos de agua era un invento conocido ya por los romanos, traído de Oriente y son tan antiguos en nuestra Huerta, o más, que la huerta misma. «Al molino sin marcar, no le coge el regolfar» (Refrán murciano.) «Vale más molino parado, que amistad de molinero.» (Refrán murciano.)

67. MONDA: f. (del lat. mundus) Limpieza del cauce de la acequia. En el cap. 7º, art. 63 de las Ordenanzas y costumbres de la huerta de Murcia se dice: «En el cauce de cada acequia, exceptuando las dos mayores de Aljufía y Barreras, estará repartido entre todos los regantes de ella, con proporción a sus tahúllas y cada uno mondará la parte que le esté asignada...». «No hay buena cava sin mosto, ni monda si no es al costo.» (Refrán murciano.)

68. MONDAOR: m. (de mondar y este del lat. mundare) Dícese del agricultor que trabajaba en la monda de los cauces.

69. **MONDAR:** tr. (del lat. *mundare*) Acción de limpiar los cauces de las acequias. «Quien monda mal, monda dos veces; y la visita de un día, es agua para un año.» «Quien monda mal remonda.» (Dichos populares murcianos.) Ver **MONDA**.

70. **MOTA:** (de origen incierto) Pella de tierra que se pone sobre el quijero del río o próximo a él con el fin de que contenga las avenidas. Malecón.

71. **NORIA:** f. (del ár. *na'ura*) Rueda hidráulica compuesta generalmente por dos ruedas grandes, una en horizontal movida por una palanca de la que tira una bestia y otra vertical engranando con la primera que lleva colgado una maroma con arcabuces para sacar agua de un pozo. Ver **ÑORA**.

72. **ÑORA:** f. (del ár. *na'ura*) Noria de grandes dimensiones que eleva y vierte el agua de un nivel bajo a otro más alto, impulsada por la propia corriente. En otra época se llamaba "ñoria". «Arcaduces de ñoria, el que lleno viene vacío torna.» Correa, Gonzalo. Vocabulario de refranes.

73. **PALERO:** m. (del lat. *palus*) Hombre que en la monda se dedicaba a sacar el barro depositado en el fondo del cauce.

74. **PARÁ:** f. (del lat. *parare*) En castellano "parada". Nombre que recibe la represa hecha para detener y cambiar la dirección de una corriente. La pará podía ser permanente o hecha de forma circunstancial.

75. **PARAERO:** m. (del lat. *parare*) Denominación con que se conocía a la persona encargada de poner las tablas de la pará. Ver **TABLA DE LA PARÁ**.

76. **PARED DE CIERRE:** f. (del lat. *paries* y del lat. *serrare*) Nombre que se daba a la obra de construcción para cerrar la finca. Esta pared tenía que estar construida de forma que dejare libre el margen medianero y con tal disposición que las aguas que cayeran sobre la cubierta de ella, fueran a parar en terreno del propietario. «Pared que cierra, en lo de su amo llueva.» (Refrán murciano).

77. **PARTIOR:** m. (del lat. *partitor*) En castellano "partidor" lugar donde de

manera proporcional se reparten las aguas de un cauce.

78. **PODRE:** f. (del lat. *podris*) Nombre que se da al cieno del río y las acequias. «Entre cabezos, el río / salta y corre / con su corrental de plata / por su corrental de podre. (Vicente Medina, Aires murcianos.)

79. **PORTAERAS, (REGAR A):** expr. Forma de riego que se hacía llevando el agua en calderos con el fin de aprovecharla al máximo.

80. **PORTILLO:** m. (del lat. *porta*) Abertura en los cauces para tomar el agua del riego.

81. **PROCURADOR:** m. Representante del heredamiento en actos oficiales o ante la autoridad. Entre sus funciones destaca la de litigar por el heredamiento. También es misión de él, ejecutar los acuerdos de los juntamentos y pedir convocación de los mismos así, como velar por su celebración. En lenguaje popular "precuraor".

82. **PUESTO DEL RÍO:** m. (del lat. *postus*, y del lat. *rius*) Lugar donde se reunían los vecinos junto a las autoridades para tomar decisiones si el río amenazaba con avenidas. Ver **CASICA DE LOS TABLA-CHOS**.

83. **QUIJERO:** m. (del lat. *capsarius* o del ár. *qixara*, corteza) Denominación que se da a cada uno de los márgenes por donde discurren las aguas de un cauce. «Del quijero las cañas al frontero y el paso al heredero.» (Dicho popular murciano)

84. **RAFA:** f. (del ár. *raff*) Abertura para tomar agua de un cauce.

85. **RANERO:** m. (del lat. *rana*) Lugar del bancal donde se estaciona el agua de riego.

86. **RATONERO:** m. (de ratón y este del antig. alto alemán *ratto*) Brecha en un azud por donde se mete el agua.

87. **RECARGO:** m. (del lat. *carricare*, y este del lat. *carrus*) Tipo de margen grueso que se pone a la orilla de los bancales para que detenga mejor las aguas de riego.

88. **REGÁERA:** f. Cauce de distribución. En castellano "regadera". Canal que toma

el agua de los brazales para ser utilizada por un solo regante o por varios.

89. REGAOR: m. (del lat. rigare) Término genérico que se da a cualquier cauce menor que se utilice para riego, como por ejemplo la "acequia", el "brazal" o la "regaera". En castellano regador.

90. REGOLFO: m. Obra que se hace para dar vuelta o retroceso a las aguas y regar tierras más altas.

91. REGUERÍO: m. (del lat. rigare) Tierras que hay que regar para que produzcan.

92. REGUERÍO: m. Denominación murciana que se utiliza al referirse a la acción y efecto de regar.

93. REGUERÓN: m. (del lat. rigare) Cauce mayor de aguas muertas. 2º Nombre que se da también en algunas partes de la Huerta, al azarbe.

94. RIACHO: m. (del lat. rius, rivus) Cauce donde se recogen las aguas de las avenidas para verterlas al río.

95. RIBA: f. (del lat. ripa) Porción de tierra con alguna elevación y declive en el margen de cequias, meranchos y azarbes que solían desprenderse en tiempo de monda. «Saca la riba, quien la derriba.» (Dicho popular murciano.)

96. ROBA: f. (de robar y este del antig. alto alemán roubón) En la Vega Baja, canal que parte de una acequia.

97. ROGAERAS, (REGAR POR): expr. Forma de riego que consiste en llevar el agua en pozales con el fin de aprovecharla al máximo. Este tipo de riego se empleaba en los cítricos, cuando los árboles eran muy pequeños. En algunas partes se le llamaba "riego por regata".

98. RONCAOR: m. (del lat. runca) Brecha que se abre en un azud por donde se escapa el agua.

99. SIFÓN: m. (del lat. siphon y éste del griego σῑφων) Medio para trasvasar las aguas de un cauce a otro pasando por debajo del propio cauce.

100. SOBRECIEQUIERO: m. (contrac. de sobre, del lat. super y acequia, del ár.

as-saqiya, con el sufijo -ero con valor de ocupación o cargo) Nombre con que se conocía antiguamente al juez de aguas o riegos. Se denomina así también al guardia encargado de una acequia mayor. En la época de Alfonso X, nombre con que se conocía al magistrado supremo que velaba por la buena distribución de las aguas y la reparación de los cauces.

101. SOLERA: f. (del lat. solaria, de solum, suelo) Denominación que se da al suelo de un cauce.

102. SONRIEGO: m. (del lat. rigare) Riego inoportuno, que normalmente suele perjudicar la cosecha.

103. TABLA DE LA PARÁ: f. Denominación con que se conoce en algunas zonas de la Huerta, al tablacho que se pone para encumbrar la acequia.

104. TABLA: f. (del lat. tabula) Denominación que se da a la recaudación por el impuesto del acequiaje.

105. TABLACHERO: m. (de tabla y éste del lat. tabula) Persona que tiene por finalidad el cuidado de los tablachos y de las tandas.

106. TABLACHO: m. (de tabla y éste del lat. tabula) Compuerta que se utiliza para cortar la corriente del agua. En Moratalla se le dice "tablón".

107. TABLAJERO: m. (de tabla y éste del lat. tabula) Persona encargada de recaudar el impuesto de acequiaje.

108. TABLAS, (REGAR POR): expr. Forma de riego en que el bancal está dividido por márgenes.

109. TAJAMAR: m. Obra de forma curva o angular hecha en el partior cuya finalidad es cortar y repartir el agua.

110. TANDA: f. (de origen incierto) Nombre con que se conoce el turno que tienen los agricultores durante las horas de riego. Se llama también así a la cantidad de agua que lleva una acequia.

111. TOMA: f. (de tomar y éste de origen incierto) Denominación que se da a la abertura que se hace en un cauce para que pase el agua a otro.

112. VEEDOR: m. (de veer y este del lat. *videre*) Persona encargada de vigilar el cumplimiento de ordenanzas. Junto al procurador se encargaba de efectuar el corte del agua en la acequia para la monda. y si ésta, se realizaba en el plazo señalado.

113. ZARBE: f. (del ár. *as-sarb*) En castellano "azarbe". Cauce adonde van a parar los sobrantes de los riegos. Canal que recibe los sobrantes de dos zarbetas.

114. ZARBETA: f. (del ár. *as-sarb*) En castellano "azarbeta". Canal que recibe las filtraciones de más de dos avenantes atravesando sus propios terrenos. Cauce que recoge los sobrantes de los riegos y lo conduce al azarbe. En castellano "azarbeta".

Resulta difícil recuperar del pasado, el compendio de mitos, tradiciones y ritos ancestrales que se dieron en la Huerta de Murcia y con especial influencia en las culturas de los países de la ribera mediterránea.

Del ansia por el agua de lluvia y de la propensión a los cultos ingenuos, debió de nacer la costumbre esotérica de querer averiguar cuánto y cuándo el cielo sería generoso en enviar aguas. Uno de los ritos más extendidos en toda la Huerta de Murcia era el llamado de las cabañuelas, consistente en calcular el tiempo que hará en el año venidero, observando las variaciones atmosféricas ocurridas en el mes de agosto. Las apreciaciones se formulaban de la manera siguiente: el tiempo que se tuviera el día 1 de agosto, sería el que se repetiría en los quince días primeros de dicho mes, del año siguiente, o sea durante las dos primeras fases de la luna correspondientes a ese mes. La situación atmosférica del 2 de agosto sería una muestra del tiempo que habría durante los quince primeros días del mes de septiembre y así sucesivamente hasta el 12 de agosto. A partir del 13, el tiempo que hiciere se correspondería con el de los quince días últimos de julio del siguiente año, o sea el período de la tercera y cuarta fase lunar de



Familia huertana mirando el horizonte, esperando lluvia.

ese mes. Estas apreciaciones se completaban hasta llegar al 24 de agosto en que finalizaban las cabañuelas.

Como estos cálculos encerraban ciertas dificultades por precisar de unos conocimientos que no estaban al alcance de todo el mundo, había agricultores que preferían recurrir para hacer sus previsiones a otro método más simple, que se conocía como el de los cascos de la cebolla. Práctica ejecutada la noche mágica del 23 al 24 de junio y que consistía en poner doce capas de este bulbo encima de sal, al relente. Cada una representaba de izquierda a derecha los doce meses del año a partir de enero. Al día siguiente la cantidad de agua recogida dentro de cada casco indicaba la pauta de las precipitaciones que se tendrían en el mes que representaba.

BIBLIOGRAFÍA

- Díaz Cassou. Ordenanzas y costumbres de la huerta de Murcia (comentadas). Tip. Fortanet. Madrid. 1889.
- Jordana de Pozas, Luis. La evolución del derecho de las aguas en España y otros países. Madrid. 1962.
- Llaurado, Andrés. Tratado de aguas y riegos. Madrid. 1884.
- Martín Retortillo, Sebastián. De las administraciones autónomas de las aguas públicas. Instituto García Oviedo. Sevilla. 1960.
- Ruiz Funes, Mariano. El derecho consuetudinario en la huerta de Murcia. Murcia. 1912.